

09/07/2024

Arica: Fiscalía obtuvo pena de presidio efectivo contra acusado por el abuso sexual de su sobrina de 7 años

Una pena de presidio efectivo fue la que obtuvo la Unidad de Delitos Sexuales de la Fiscalía de Arica contra un hombre de 59 años de edad, acusado como autor del delito de abuso sexual reiterado contra su sobrina de 7 años de edad, hechos ocurridos entre los años 2016 y 2019, en la ciudad.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente víctimas de delitos sexuales, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar al o los afectados.

La investigación dirigida por el fiscal Luis Soriano y trabajada junto a la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) de la PDI, permitió establecer que los hechos se registraron en una época que se ubica en el año 2016 al interior de un domicilio, cuando el acusado, tío paterno de la víctima, comenzó a efectuarle tocamientos de significación sexual y de relevancia, hechos que se reiteraron desde ese año, cuando la afectada tenía 7 años de edad, hasta el mes de febrero de 2019.

Estos hechos finalmente quedaron al descubierto cuando la víctima decidió relatar lo sucedido a una psicóloga de su establecimiento educacional, lo que permitió que se concretara una denuncia.

El trabajo de la Fiscalía también fue apoyado por profesionales especializados de la Unidad de Atención de Víctimas y Testigos.

Tras presentar todos sus medios probatorios en el marco de un juicio oral, la Fiscalía de Arica logró que el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de la ciudad condenara al acusado a 5 años y un día de presidio, pena que deberá cumplir de manera efectiva.

